

FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD
INTERNACIONAL

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

“Jóvenes, Participación Ciudadana y Derechos Humanos”



1. INTRODUCCIÓN

Alianza por la Solidaridad nace con la vocación de trabajar para conseguir un mundo mejor y más sostenible para todas y todos, sin importar donde hayan nacido o donde decidan vivir. Invertimos todo nuestro trabajo, conocimiento, experiencia y creatividad en defender y avanzar en unos derechos globales en todas partes del mundo y para todas las personas.

Nuestro trabajo responde a la defensa de los derechos de las personas migrantes, los derechos de las mujeres en todo el mundo, la sostenibilidad del medio ambiente y la defensa de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias. Para ello sabemos que necesitamos construir una ciudadanía global informada, crítica y con ganas de implicarse en los cambios sociales necesarios para conseguir un mundo que ponga a las personas y los derechos humanos en el centro. Y sabemos que la incidencia política es clave para lograrlo.

2.- CONTEXTO

La Asamblea General de las Naciones Unidas define a los/as jóvenes como las personas entre los 15 y 24 años. La definición y los matices operacionales del término juventud varían a menudo de país a país, dependiendo de factores socio-culturales, institucionales, económicos y políticos específicos. En el contexto de Andalucía y para este proyecto, ampliamos la franja de edad hasta los 30 años.

Aproximadamente, mil millones de jóvenes viven en el mundo hoy (525 millones de hombres y 500 millones de mujeres), esto significa el 18% de la población global. El 60% de los/as jóvenes vive en Asia, el 15% en Africa 85%, un 18% en Latinoamérica, Caribe y Europa. La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes 2005 proclama en su Artículo 2. El reconocimiento del derecho de todos los jóvenes a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos, y se comprometen a respetar y garantizar a los jóvenes el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales. Y en su Artículo 21. El derecho de los jóvenes a la participación política y su compromiso para impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad. Se comprometen igualmente a articular los mecanismos adecuados para hacer efectivo el análisis y discusión de las iniciativas de los jóvenes en la formulación de políticas referidas a juventud. Entre las conclusiones del Informe Mundial de la Juventud de las Naciones Unidas 2012 destaca que en tiempos de crisis la situación para los/as jóvenes es doblemente problemática, no solo son el primer objetivo de recortes en los empleos, sino que además su transición del sistema educativo al mercado de trabajo se convierte en algo casi imposible. Dos de cada cinco (42,6 por ciento) jóvenes económicamente activos siguen estando desempleados o trabajan y viven en condiciones de pobreza. La Agenda de Desarrollo Sostenible reconoce la especial vulnerabilidad de los/as jóvenes, especialmente en el empleo, y el importante papel que juegan para que los cambios necesarios hacia situaciones más igualitarias y justas se puedan llevar a cabo. Entre las metas relacionadas directamente con jóvenes, están: 4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo 4.6 asegurar que todos los jóvenes estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética. 8.5 lograr el empleo pleno y el trabajo decente .8.6 reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. 8.b desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Para el contexto de actuación es Andalucía, concretamente en Granada y Sevilla, los problemas e intereses concretos, han sido identificados en un proceso de Diagnóstico Participativo, realizado con 66 jóvenes de 17 organizaciones de jóvenes diferentes de Sevilla y Granada, entre los meses de enero y junio de 2016, en el marco del Participamos, transformamos.

Si tomamos también en Andalucía como indicador de derechos los datos de empleo, encontramos que el 60% de jóvenes menores de 25 años está en el paro (26,9% hombres y 33,1% mujeres) (EPA de Andalucía, 2016). La situación de Andalucía de partida es muy complicada, con un 29,7% de su población en el paro (26,9% hombres y 33,1% mujeres). Los datos de jóvenes arrojan una situación aún de mayor vulnerabilidad y desigualdad.

3. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO JÓVENES Y DERECHOS HUMANOS

Jóvenes y Derechos Humanos es un proyecto de Educación para el Desarrollo que se realiza en Andalucía (Sevilla y Granada) con este proyecto pretendemos generar un proceso educativo en Andalucía que contribuya a la reflexión, formación y construcción de propuestas educativas y de incidencia social de los/as jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía. El objetivo es promover la participación de los/as jóvenes como ciudadanos/as de pleno derecho para la construcción de relaciones más justas y equitativas. Este proyecto está financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Aborda a) la defensa de los Derechos Humanos de los y las jóvenes, y b) la promoción de su derecho a la participación:

La metodología de actuación se basa en la Investigación Acción Participativa, por la cual los/as participantes se convierten en sujetos de la acción propuesta, analizan la realidad, reflexionan y construyen propuestas para producir cambios sociales hacia una mejora de las condiciones de situación actuales, respecto a los Derechos Humanos.

Consta de las siguientes fases:

Fase 1. Diagnóstico Participativo sobre Participación Ciudadana y Derechos. Y constitución de un grupo motor de apoyo a todo el proceso
Fase 2. Plan de Formación y construcción de instrumentos audiovisuales. Con un itinerario de talleres sobre jóvenes, participación ciudadana y Derechos, y la realización de una Escuela de Cine en la que los/as participantes realizan cortos sobre los temas del proyecto.
Fase 3. Encuentro de jóvenes de Sevilla y Granada para la planificación de acciones de sensibilización y/o incidencia social,
Fase 4. Realización Acciones de sensibilización y/o incidencia social, y espacio de comunicación final del proceso (Espacio Joven)

4 .DIAGNÓSTICOPARTICIPATIVO

El Diagnóstico Participativo se realiza en la Fase 1 del proyecto. Es un instrumento para recogida de información sobre Derechos y Participación, pero principalmente es un instrumento para generar participación entre jóvenes a nivel local. Para ello, juega un papel muy importante el grupo motor del proyecto, formado por personas (principalmente jóvenes) interesadas en participar de manera activa, colaborando en las diferentes acciones y fases.

Se realiza por tanto como instrumento para: a) Generar procesos de reflexión, construcción y ejercicio de participación ciudadana. b) Identificación y análisis de Derechos concretos y c) Aportar a la articulación de los actores sociales. Se pretende visibilizar a jóvenes de espacios de barrio, culturales, deportivos, políticos, estudiantiles. Se prioriza también el trabajo con mujeres y migrantes. Se realiza desde una perspectiva local-global, partiendo del ámbito mas cercano: barrio-colectico-ciudad.

5 . OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO

Objetivos Generales:

- a) Generar procesos de reflexión, construcción y ejercicio de participación ciudadana.
- b) Identificación y análisis de Derechos concretos.
- b) Aportar a la articulación de los actores sociales

Objetivos específicos de la recogida de información:

- a) Identificar y conocer redes y espacios de jóvenes y apoyo desde el ámbito más cercano: barrio-colectivo-ciudad.
- b) Fomentar la comunicación y articulación entre actores/actrices.
- c) Identificar con actores Derechos concretos vulnerados, y/o en proceso de cambio.
- d) Fomentar el análisis colectivo de Derechos concretos entre actores y actrices participantes.
- e) Conocer la posición desde el gobierno local y regional, así las propuestas.

6 . CONTENIDOS

Los contenidos del Diagnóstico Participativo son a) la defensa de los Derechos Humanos de los y las jóvenes, y b) la promoción de su derecho a la participación.

Contenidos específicos:

- a) Categoría Social y percepción de ser joven.
- b) Jóvenes y Participación Ciudadana: oportunidades, limitaciones y propuestas.
- c) Jóvenes y Derechos concretos: identificación de temas centrales para los/as jóvenes.
- d) Derechos específicos de Mujeres, y de Jóvenes inmigrantes.
- e) Trabajo en red de los/as jóvenes.
- f) Propuestas desde los/as jóvenes hacia: a) ellos mismos; b) la sociedad, c) la administración pública.

* Estos contenidos serán revisados por el grupo motor del proyecto.

7. ÁMBITO

El Diagnóstico Participativo tiene ámbito local: Sevilla y Granada, aunque se relacionan lo análisis de las dos ciudades.

Son participantes prioritarias en el proyecto:

- Personas jóvenes (en franja de edad 18-30 años) de asociaciones (formales y no formales) de jóvenes en Andalucía (Sevilla y Granada). En el amplio abanico de organizaciones de jóvenes que existen: estudiantiles, políticas, de sensibilización, educativas, culturales, de barrio, deportivas, etc.
- Participantes en asociaciones con programas para la promoción de la participación y derechos de las y los jóvenes.
- Asociaciones de mujeres protagonizadas por mujeres jóvenes, y también asociaciones protagonizadas por mujeres adultas que ponen todo su interés en fomentar la participación de mujeres más jóvenes.
- Asociaciones de jóvenes inmigrantes y asociaciones de inmigrantes interesadas en fomentar la participación de los más jóvenes.

Otros colectivos destinatarios son: - Agentes de la Cooperación y la Educación para el Desarrollo en Andalucía. - Autoridades y personal técnico vinculado a las áreas de la administración pública relacionadas con políticas de juventud. - Profesorado, investigadores y estudiantes de las universidades andaluzas. Prioritariamente US, UPO Y UGR.

8. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN SUGERIDA

El proyecto se construye a partir de la Metodología de la Investigación Acción- Participativa (IAP) aplicada a la Educación para el Desarrollo. La IAP es al mismo tiempo una metodología de investigación y un proceso de intervención social; propone el análisis de la realidad como una forma de conocimiento y sensibilización de la propia población, que pasa a ser, a través de este proceso, sujeto activo y protagonista de un proyecto de desarrollo y transformación de su entorno y realidad más inmediatos Basagoiti. M, Bru. P y Lorenzana C. (2001). IAP de bolsillo Investigación Acción Participativa. Madrid: ACSUR Las Segovias.

La Investigación Acción-Participativa, es una plasmación metodológica concreta que han sabido construir muchos sociólogos/as y pedagogos/as de las ciencias críticas. Hoy en día, es un instrumento válido y utilizado en muchos ámbitos, con el fin de involucrar a las personas receptoras de los procesos en protagonistas de estos. Desde su diseño hasta su ejecución. De esta manera, se cuenta con la decisión de las personas implicadas. La IAP es también una metodología concreta que se puede desarrollar en la Educación para el Desarrollo, permitiendo que se lleve a cabo uno de sus máximos principios: educar es formar sujetos para el cambio.

9. Fases del Diagnóstico y Cronograma

Fase 1: diseño del proyecto de diagnóstico, concreción de contenidos, elaboración de herramientas (cuestionarios, entrevistas, reuniones basadas en metodología de grupo de discusión, y documentación).

Fase 2: Mapeos con el grupo motor, y recogida de información. Se realiza con 60 personas de cada ciudad (Sevilla y Granada), de al menos 7 espacios de jóvenes, redes de apoyo, instituciones públicas, y universidad. Al menos, 50% de las participantes serán mujeres, y 30% inmigrantes

Fase 3: realización del informe. 1 Reunión de devolución con participantes en el diagnóstico

Cronograma

FASE	ACTIVIDAD	EQUIPO	Mes 1	2	3	3	4	5
Diseño de Investigación	Desarrollo de Herramientas metodológicas	Alianza por la Solidaridad y	X					
Diseño de la Investigación	Situación de contexto	Equipo de Diagnóstico	X					
Diseño de investigación	Mapeo de actores	Equipo de Diagnóstico y Grupo Motor.	X	X				
Recogida de información	Entrevistas, cuestionarios y grupos de debate	Equipo de Diagnóstico		X	X	X	X	
Sistematización	Sistematización de la información	Equipo de Diagnóstico					X	
Devolución	Devolución de la información	Alianza por la Solidaridad y equipo de diagnóstico						X

Herramientas de recogida de información:

Recogida Documental
 Mapeo de actores/actrices
 Cuestionario
 Entrevista en profundidad
 Entrevista grupal

10 . Tareas de Diagnóstico

Se seleccionará un equipo de diagnóstico de la provincia de Sevilla y uno de la provincia de Granada (También, se pueden presentar propuestas conjuntas). Los dos equipos mantendrán la coordinación en todo momento, y desarrollarán las siguientes tareas:

- 1.- Coordinación de Alianza por la Solidaridad, el grupo motor y el equipo de diagnóstico de la otra provincia.
- 2.- Elaboración documental de contexto sobre jóvenes, participación y Derechos Humanos

- 3.- Elaboración documental sobre el contexto en Andalucía de los temas tratados
- 4.- Elaboración de las herramientas de recogida de información.
- 5.- Recogida documental sobre las temáticas tratadas.
- 6.- Mapeos de actores/actrices.
- 7.- Recogida de información que consiste en (trabajo en conjunto, que se divide entre las dos ciudades):

* Es una propuesta de trabajo abierta a cambios de mejora por parte del equipo que realice el diagnóstico.

2 Entrevistas profundidad sobre jóvenes, participación y Derechos Humanos a expertos/as temáticos.

4 Entrevistas profundidad sobre jóvenes, participación y Derechos Humanos a actores/actrices participantes.

16 2 Entrevistas al gobierno regional sobre jóvenes, participación y Derechos Humanos

2 Entrevistas al gobierno local sobre jóvenes, participación y Derechos Humanos

Al menos, 12 entrevistas grupales sobre jóvenes, participación y Derechos Humanos a expertos/as temáticos, desde el ámbito más cercano (barrio-colectivo-ciudad), con un total de 100-110 participantes. Estas entrevistas grupales estarán apoyadas en cuestionarios con los contenidos del proyecto.

- 8.- Sistematización y entrega de informe
Sistematización en ficha de cada entrevista
Elaboración de la Estructura de Informe
Sistematización/informe.

- 9.- Reunión de devolución con participantes en el proyecto.

11. PERFIL DEL EQUIPO

Para llevar a cabo este diagnóstico participativo se requiere a una persona o equipo de la provincia de Sevilla y una persona o equipo de la provincia de Granada (se pueden presentar propuestas conjuntas) siendo estos los conocimientos y experiencias deseables:

- Formación en Ciencias Sociales
- Experiencia en metodologías y dinamización participativa.
- Experiencia en trabajo con jóvenes.
- Experiencia como investigador/a y trabajo de campo: recogida de información y sistematización
- Conocimientos del enfoque de género y del enfoque basado en derechos humanos

Para respaldar esta formación se requiere el/los Curriculum Vitae de la/ las personas que formen parte del equipo donde se especifiquen los trabajos desarrollados, relacionados con los requisitos que se requieren.

12. PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto asignado para llevar a cabo el diagnóstico es un total de 6.500 euros (impuestos incluidos) para las dos provincias. El pago por este servicio se realizará en dos partes: uno al inicio y otro que tendrá lugar con la entrega del informe final.

El presupuesto incluye los desplazamientos que el Equipo de trabajo necesite realizar para la recogida de información

Equipo de Granada	%	MONTO EN EUROS
Firma del contrato	50%	1.625€
Aprobación del informe final	50%	1.625€
TOTAL (IVA Incluido)	100%	3.250 €

Equipo de Sevilla	%	MONTO EN EUROS
Firma del contrato	50%	1.625€
Aprobación del informe final	50%	1.625€
TOTAL (IVA Incluido)	100%	3.250 €

13. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas recibidas para llevar a cabo el diagnóstico se valorarán según:

- a) formación y experiencia de la persona o equipo.
- b) Una propuesta de posible plan de trabajo presentado en cuanto a técnicas y metodologías participativas (sirve para valorar y seleccionar al equipo)

Las propuestas serán enviadas al email: andalucia@aporsolidaridad.org indicando la referencia "Diagnóstico Participativo Jóvenes y Derechos Humanos".

El plazo será desde el día de su publicación, 21 de septiembre de 2017, hasta el 1 de octubre de 2017.